

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍAS LIMPIAS Y
GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

DANIEL LÓPEZ VICUÑA

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire
PRESENTE

NÚMERO DE RUC: 4275	FECHA: 01/03/2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: PACHUCA HIDALGO	PERIODO: 29-29 de febrero de 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la reunión sobre cumplimiento de condicionante de Caleras Bertrán S.A de C.V.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El jueves 29 de febrero de 2024, se asistió a la reunión de seguimiento de compromisos de Caleras Bertrán S.A de C.V. siguiendo la siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Presentación de asistentes
- 3.- Lectura de acuerdos de la reunión anterior
- 4.- Presentación de avances de las medidas por parte de Caleras Bertrán S.A de C.V.
- 5.- Acuerdos

CONCLUSIONES:

- 1.- Se conmina a la empresa a presentar el desistimiento de la LAU
- 2.- Se realizará una reunión el próximo jueves de revisión del avance del trámite de denegación de solicitud de autorización de la LAU

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Realizo el acuerdo sobre la presentación del desistimiento de la actualización de LAU de la empresa de Caleras Bertrán S.A de C.V.
2. Se realizará una reunión de trabajo el proximo jueves 7 de marzo en las instalaciones de la representación de la SEMARNAT en el Estado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conseguirá mejorar la calidad del aire en la región de Hidalgo con motivo de la mejora de los procedimientos de elaboración de la cal en la empresa Caleras Bertrán S.A de C.V.

ATENTAMENTE

Hugo Landa Fonseca
Subdirector de Gestión y Regulación

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.